



# INFORME FINAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Carlos R. Millón Muñoz

**ASCQ-ADM-0067-2021**

25 de Febrero del 2021

Doctora

Thais Ching Zamora, Directora

**Área de Salud Ciudad Quesada – 2483.**

Caja Costarricense de Seguro Social

Ciudad Quesada, San Carlos

Estimada Doctora:

**ASUNTO: ENTREGA INFORME FINAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR ADQUIRIR DERECHO A JUBILACIÓN, SERVICIO ADMINISTRACIÓN, ÁREA DE SALUD CIUDAD QUESADA, UNIDAD EJECUTORA 2483.**

Como bien es sabido disfrutaré vacaciones del **26 de Febrero del 2021** hasta el **21 de Mayo del 2021**, a partir de las **15:00** horas, dejaré mi cargo en la **Caja Costarricense de Seguro Social** como **Administrador** de la **Unidad Ejecutora 2483, Área de Salud Ciudad Quesada** y por ende como trabajador activo del Régimen de la Seguridad Social de Costa Rica, pasando a ser jubilado, puesto que el **16 de Junio del 2021**, cumpliré mis **62** años.

Por otra parte, con base a lo esgrimido en el oficio **ASCQ ADM-0066-2021**, fechado **25 de Febrero del 2021**, oficio entregado a la Dirección Médica del Área de Salud de Ciudad Quesada, se presenta planteamiento para acogerme a mi derecho de Jubilación, lo anterior según lo dispuesto en el Régimen de Invalidez Vejes y Muerte, derecho certificado mediante nota fechada **22 de Enero del 2021**, emitido por la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social, Sede Ciudad Quesada, derecho que se tiene a partir del **16 de Mayo del 2021**, haciéndose efectivo dicho derecho a partir del próximo **22 de Mayo del 2021**.

Con base en lo anterior, el próximo **22 de Mayo del 2021**, a partir de las **00:00** Horas, **00:00** Minutos con **00:00** Segundos, dejaré mi cargo en la **Caja Costarricense de Seguro Social** como **Administrador** de la **Unidad Ejecutora 2483, Área de Salud Ciudad Quesada** y por ende como trabajador activo del Régimen de la Seguridad Social de Costa Rica, pasando a ser jubilado.



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**  
Área de Salud Ciudad Quesada  
Administración  
Teléfono: 2459-1600 Ext.: 1002 / Fax:2460-6108  
Correo electrónico: [cmillon@ccss.sa.cr](mailto:cmillon@ccss.sa.cr)

---

Así que, derivado de lo anterior procedo a realizar la entrega del **INFORME FINAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR ADQUIRIR DERECHO A JUBILACIÓN, SERVICIO ADMINISTRACIÓN, ÁREA DE SALUD CIUDAD QUESADA, UNIDAD EJECUTORA 2483.**

Sin otro particular y agradeciendo su gestión a la presente misiva, se suscribe:

Atentamente,

**Administración**

**Lic. Carlos R. Millón Muñoz**  
**Administrador**

CRMM/crmm.

**Anexos:** Informe Final Gestión Administrativa, Servicio Administración, Área de Salud Ciudad Quesada.

**C.:** Archivo.

## RESUMEN EJECUTIVO

Según oficio **ASCQ ADM-0066-2021**, fechado **25 de Febrero del 2021**, oficio entregado a la Dirección Médica del Área de Salud de Ciudad Quesada, se presenta planteamiento para acogerme a mi derecho de Jubilación, lo anterior según lo dispuesto en el Régimen de Invalidez Vejes y Muerte, derecho certificado mediante nota fechada **22 de Enero del 2021**, emitido por la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social, Sede Ciudad Quesada, derecho que se tiene a partir del **16 de Mayo del 2021**, haciéndose efectivo dicho derecho a partir del próximo **22 de Mayo del 2021**.

El presente informe se realiza con el fin de dar cumplimiento a la directriz emitida por la Contraloría General de la República, N° D-1-2005-CO-DFOE, que tratan sobre la obligatoriedad de los funcionarios públicos, de presentar el Informe Final de la Gestión Laboral; que en mi caso comprende el período que abarca del **01 de Junio de 1978 al 21 de Mayo del 2021, fecha en la que culmina mi relación contractual con la Caja Costarricense de Seguro Social, Unidad Ejecutora 2483, Área de Salud Ciudad Quesada como Administrador Área de Salud Tipo 1, lo anterior al acogerme a mi derecho de Jubilación a partir del 22 de Mayo del 2021.**

Debo que destacar el apoyo recibido de las Jefaturas de Servicio, Junta de Salud y el gran arbotante dado por los colaboradores del Equipo Administrativo que componen el Servicio de la Administración de la Unidad Ejecutora 2483, Área de Salud Ciudad Quesada.

Un reconocimiento especial a los y las Coordinadores de cada una de las Dependencias Administrativas que componen el Servicio de la Administración del Área de Salud Ciudad Quesada, mismos que siempre apoyan y asesoran con la eficiencia y eficacia requerida para el ejecute de la gestión por parte de las Jefaturas de Servicios y sus respectivos colaboradores que componen los Equipos Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS), mismos que se localizan dispersos en cada uno de los trece (13) Sectores de Salud que componen actualmente la Unidad Ejecutora 2483, Área de Salud Ciudad Quesada, Unidad adscrita a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud, Región Huetar Norte (DRIPSSRHN).

### Información Personal

**Nombre Completo:** Lic. Carlos Rodolfo Millón Muñoz

**Cédula de Identidad N°:** 2-0340-0630

**Cargo Desempeñado:** Administrador Área de Salud Tipo 1.

**Período Laborado:** Del 01 de Junio de 1978 al 21 de Mayo del 2021.

**Teléfono Celular N°:** +(506) 8710-5969

**Identificación de la Institución.**

CCSS, Área de Salud Ciudad Quesada, Unidad Ejecutora 2483.

Servicio Administración.

**Justificación.**

Conforme a los términos del artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno, N° 8292 y a las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el Informe Final de Gestión, emitidas por la Contraloría General de República, N° D-1-2005-CO-DFOE, publicada en la Gaceta N° 131 del 7 de Julio de 2005; a continuación se presenta el Informe de Gestión correspondiente, informe elaborado por Lic. Carlos Rodolfo Millón Muñoz, como Administrador del Área de Salud Ciudad Quesada, Unidad Ejecutora 2483, mismo que abarca del **01 de Junio de 1978 al 21 de Mayo del 2021**.

**Filosofía de Actuación.**

Brindar Servicios de Salud a las Personas, basados en los principios de la Seguridad Social de Costa Rica de una manera oportuna, con eficiencia, eficacia, calidez e integralidad.

**Misión**

Proporcionar los servicios de salud en forma integral al individuo, la familia y la comunidad, y otorgar la protección económica, social y de pensiones, conforme la legislación vigente, a la población costarricense, mediante:

1. El respeto a las personas y a los principios filosóficos de la CCSS: Universalidad, Solidaridad, Unidad, Igualdad, Obligatoriedad, Equidad y Subsidiaridad.
2. El fomento de los principios éticos, la mística, el compromiso y la excelencia en el trabajo en los funcionarios de la Institución.
3. La orientación de los servicios a la satisfacción de los clientes.
4. La capacitación continua y la motivación de los funcionarios.

5. La gestión innovadora, con apertura al cambio, para lograr mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios.
6. El aseguramiento de la sostenibilidad financiera, mediante un sistema efectivo de recaudación.
7. La promoción de la investigación y el desarrollo de las ciencias de la salud y de la gestión administrativa.

### **Visión**

Seremos una Institución articulada, líder en la prestación de los servicios integrales de salud, de pensiones y prestaciones sociales en respuesta a los problemas y necesidades de la población, con servicios oportunos, de calidad y en armonía con el ambiente humano.

### **Principios Filosóficos:**

**Universalidad:** Garantiza la protección integral en los servicios de salud, a todos los habitantes del país sin distinción de ninguna naturaleza.

**Solidaridad:** Cada individuo contribuye económicamente en forma proporcional a sus ingresos para el financiamiento de los servicios de salud que otorga la CCSS.

**Obligatoriedad:** Es la contribución forzosa del Estado, patronos y trabajadores, a fin de proteger a éstos contra los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, vejez, muerte y demás contingencias que la ley determine.

**Unidad:** Es el derecho de la población de recibir una atención integral en salud, para su protección contra los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte, mediante una institución que administra en forma integral y coordinada los servicios.

**Igualdad:** Propicia un trato equitativo e igualitario para todos los ciudadanos sin excepción.

**Equidad:** Pretende una verdadera igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos puedan ser atendidos en el sistema nacional de salud, de una manera oportuna, eficiente y de buena calidad.

**Subsidiariedad:** Es la contribución solidaria del Estado para la universalización del seguro social en su doble condición (patrono y Estado). Se crearán a favor de la CCSS, rentas suficientes para

atender las necesidades actuales y futuras de la institución, en caso de déficit en algunos de los regímenes, el Estado lo asumirá.

### **Antecedentes Históricos**

La Unidad Ejecutora 2483, Área de Salud Ciudad Quesada se ubica en la cabecera central del cantón de San Carlos, cantón N° 10, perteneciente a la provincia de Alajuela. Está compuesto actualmente por trece (13) distritos de los cuales el Área de Salud Ciudad Quesada atiende directamente a dos de ellos, a saber, distrito Quesada como cabecera central y Buena Vista de San Carlos, además comparte territorialmente algunas localidades con la Unidad Ejecutora 2473 Área de Salud Aguas Zarcas y la Unidad Ejecutora 2481, Área de Salud Florencia. La extensión territorial del Área de Salud Ciudad Quesada es de 395.31 km<sup>2</sup>, cuenta con una población adscrita para el año 2021 de 51460 habitantes.

### **Ubicación Geográfica:**

El Área de Salud Ciudad Quesada, Unidad Ejecutora 2483, está adscrita a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud, Región Huetar Norte, Dirección de Red de Servicios de Salud, Gerencia Médica, Caja Costarricense de Seguro Social, se ubica en el distrito de Quesada, cabecera central del cantón de San Carlos, cantón N° 10, perteneciente a la provincia de Alajuela.

### **Infraestructura:**

El Área de Salud Ciudad Quesada está categorizada institucionalmente como un Primer Nivel de Atención para brindar Servicios de Salud a las Personas. Actualmente cuenta con una población laboral total de ciento catorce (114) funcionarios, entre personal en propiedad e interinos. Territorialmente está dividida en trece (13) Sectores de Salud, a saber; 248301 San Juan, 248302 Sucre, 248303 San Pablo, 248304 Ciudad Quesada, 248305 Concepción, 248306 Cedral, 248307 San Martín, 248308 Los Ángeles, 248309 La Palmera, 248310 Gamonales, 248311 San Roque, 248312 San Antonio, 248313 Dulce Nombre

Cuenta con cinco (05) edificios propios, a saber; Sede Sectores de Salud (EBAIS) de Concepción, San Juan, Cedral – Dulce Nombre, Sucre y el edificio de la Sede Administrativa.

Por otra parte se cuenta con tres (03) edificaciones alquiladas para ubicar los Sectores de Salud de; San Martín – Gamonales, Ciudad Quesada – San Antonio y San Pablo – Los Ángeles – San Roque y un edificio alquilado para la prestación de los Servicios de Apoyo, a saber; Adscripción, Farmacia y Odontología.

El inmueble donde se localiza la Sede del Sector de Salud (EBAIS) de Sucre fue traspasado a mediados del año 2020 a la Caja Costarricense de Seguro Social por parte del Ministerio de Salud, al presente la edificación no reúne las condiciones óptimas para la prestación de los Servicios de Salud a las Personas.

Los Sectores de Salud de San Martín – Gamonales, Cedral – Dulce Nombre, San Pablo – Los Ángeles – San Roque y Ciudad Quesada – San Antonio, cada uno de ellos comparte una misma edificación.

La Sede Administrativa del Área de Salud Ciudad Quesada se ubica en las antiguas instalaciones del Hospital San Carlos, edificio que es compartido con la Sede de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud, Región Huetar Norte y la Sede de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Cada Sede de Sector de Salud cuenta con el espacio requerido para; REDES, Consultorios de Pre-Consulta, Consultorios Médicos, Salas de Espera, Inhaloterapia, Observación de Pacientes, Curaciones Sépticas y Asépticas, Inyectables, Vacunatorio, Cubículo para ATAP, Cubículo para Obstetra.

Los Sectores de Salud de; Cedral – Dulce Nombre, San Martín – Gamonales, San Juan, Concepción y Sucre, poseen el Servicio de Farmacia en la misma edificación.

La Sede de los trece (13) Sectores de Salud con sus respectivos Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), se encuentran desconcentrados de la Sede Administrativa.

#### **Recurso Humano:**

El Área de Ciudad Quesada cuenta con un total de ciento catorce (114) plazas y un aproximado de treinta y ocho (38) colaboradores para realizar las sustituciones requeridas por cada uno de los Servicios.

## **Horario**

El horario ordinario de atención es de Lunes a Jueves de las 07:00 a las 16:00 horas y los Viernes de las 07:00 a las 15:00 horas.

## **Distribución Administrativa:**

El Área de Salud Ciudad Quesada está conformada por los Servicios de Dirección Médica, Administración, Enfermería, Farmacia, Odontología, Registros y Estadísticas de Salud (REDES) y Trabajo Social.

Al no estar tipificadas la Jefaturas reales y efectivas para los Servicios de Farmacia y Odontología, la Directora Médico debe asumir las responsabilidades que de ello se deriven.

Para la obtención de los resultados actualmente la Administración del Área de Salud Ciudad Quesada cuenta con las siguientes dependencias administrativas:

- **Área Financiero Contable.**
  - Activos
  - Caja Chica
  - Presupuesto
  - Unidad de Validación y Facturación de Servicios Médicos (UVFSM).
- **Gestión Bienes y Servicios**
  - Adquisición Bienes y Servicios (Compras).
  - Almacenamiento y Distribución (Proveeduría).
- **Servicios Generales.**
  - Supervisor de Servicios Generales
- **Transportes.**
- **Unidad de Gestión de Recursos Humanos.**

## **PRESENTACIÓN**

El presente informe está dirigido a exponer la gestión como Administrador del Área de Salud Ciudad Quesada, Unidad Ejecutora 2483 en el período comprendido del 01 de Junio de 1978 al 21 de Mayo del 2021, fecha en que se cumple el derecho a mi jubilación. Tal como se indica en el inciso e, artículo 12 de la Ley General de Control Interno N° 8292 y a las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el Informe Final de Gestión, emitidas por la

Contraloría General de República, N° D-1-2005-CO-DFOE, publicada en la Gaceta N° 131 del 7 de Julio de 2005; a continuación se presenta el Informe de Gestión Administrativa, correspondiente al período supra indicado, informe elaborado por Lic. Carlos R. Millón Muñoz, como Administrador del Área de Salud Ciudad Quesada. En el período comprendido e indicado anteriormente esta Administración asumió responsabilidades y a la vez desarrolló diferentes acciones, intentando siempre alcanzar la eficiencia, eficacia y la realización de una gestión oportuna, haciendo un uso racional de los recursos, para así lograr cumplir con las metas y objetivos que se trazaron en conjunto con la Dirección Médica, Jefaturas de Servicio (Equipo de Apoyo) y Junta de Salud. Entre los procesos sustantivos a cargo de esta Administración, fueron la planeación estratégica, organización, dirección, control y evaluación de la gestión que realizan el Área Financiero Contable (Activos, Caja Chica, Presupuesto, Unidad de Validación y Facturación de Servicios Médicos), Gestión Bienes y Servicios (Compras y Proveduría), Servicios Generales, Transportes y la Unidad de Gestión de Recursos Humanos. Soporte y coordinación que siempre se tuvo que proporcionar como respaldo a la producción de los servicios finales. Además, se estableció y desarrolló un sistema de Control Interno en forma preventiva, concurrente y posterior a las operaciones, con el objetivo de obtener mayor efectividad en la prestación de los servicios y suscitar actividades de capacitación y actualización de los colaboradores; siempre tomando en cuenta la normativa institucional vigente y por ende incrementando la calidad de los resultados y disponiendo de colaboradores preparados para el progreso de la gestión.

Labor que ha sido desplegada con mucho ahínco, vocación, amor, transparencia, compromiso, responsabilidad y dedicación.

## **RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

### **Breve Descripción de las Labores Realizadas**

En los cuarenta y dos (42) años, once (11) meses y veintiún (21) días de laborar para la Seguridad Social de Costa Rica, de ellos veintitrés (23) años, tres (03) meses y veintiún (21) días, me correspondió laborar como Administrador del Área de Salud Ciudad Quesada, donde se presentaron y realizaron cambios muy importantes en la infraestructura y por consiguiente en la estructura administrativa. Asociado a esto se incorporaron nuevos programas médicos, administrativos, cambios tecnológicos, así como mejoras en el equipamiento.

También se realizaron cambios internos al contarse con funcionarios profesionales en diferentes áreas tales como; Contratación Administrativa, Recurso Humano, Área Financiero Contable, entre otros.

Durante los veintitrés (23) años, tres (03) meses y veintiún (21) días, la mayoría de las áreas administrativas se profesionalizaron, lo que originó un aporte muy importante del quehacer institucional y particularmente un fortalecimiento para la gestión administrativa del Área de Salud Ciudad Quesada, Unidad Ejecutora 2483.

Las principales acciones realizadas y relacionadas con la actividad sustantiva del Área se describen continuación, se incluyen datos de producción del área administrativa y financiera, de los últimos cinco años:

#### **ÁREA FINANCIERO CONTABLE**

El Área Financiera en los últimos cinco (05) años tuvo un desarrollo significativo, en cuanto a profesionalización del Recurso Humano, dado que, en diciembre del año 2010, fue aprobado por Junta Directiva el Modelo Organizacional y Funcional de la Áreas de Financiero Contable para los establecimientos de salud. De ahí que a principios del año 2011 se inicia con el proceso de recalificación grupal de todos los funcionarios de las Áreas Financiero Contable, lo cual vino a reforzar de manera significativa la gestión del servicio. Se cuenta actualmente con 1 Profesional Coordinador del Área Financiero Contable y a su vez como Encargado del Presupuesto, también se cuenta con dos (02) Plazas de Técnico en Contabilidad y Finanzas 3, una que es ocupada por la Encargada de Activos, Caja Chica y que lleva como recargo de funciones Transportes, la otra funge como Encargada de la Unidad de Validación y Facturación de Servicios Médicos. Es oportuno resaltar, el elevado nivel de compromiso de las y los funcionarios que laboran para este Servicio. La gestión que ellos realizan en conjunto con la Dirección Médica y esta Administración ha permitido llevar un monitoreo, control y evaluación permanente del presupuesto, lo que ha contribuido en darle un mejor aprovechamiento a los recursos asignados, de manera que oportunamente se logren corregir las desviaciones que se pudieran estar dando en la ejecución de este.

Se describe a continuación la información de la ejecución presupuestaria de los últimos cinco (05) años.

PERÍODO	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES) EN COLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
<b>AÑO 2016</b>			
Presupuesto del Efectivo	¢3,131.744,007.31	¢2,862.184,238.07	91.39%
Presupuesto No Efectivo	¢523.872,192.80	¢484.168,107.65	89.99%
Asignación Total Período	¢3,655.616,200.11	¢3,346.352,345.72	92.42%
<b>AÑO 2017</b>			
Presupuesto del Efectivo	¢3,301.587,250.34	¢3,031.472,250.16	91.82%
Presupuesto No Efectivo	¢639,947,900.00	¢567,806,961.80	88.73%
Asignación Total Período	¢3,941,535,150.34	¢3,599,279,211.96	91.32%
<b>AÑO 2018</b>			
Presupuesto del Efectivo	¢3,146.432,177.02	¢3,001.632,727.11	95.40%
Presupuesto No Efectivo	¢710.145,080.71	¢652.206,693.33	91.84%
Asignación Total Período	¢3,856.577,257.73	¢3,653.839,420.44	94.74%
<b>AÑO 2019</b>			
Presupuesto del Efectivo	¢3,235.776,364.15	¢3,072,118,217.82	94.93%
Presupuesto No Efectivo	¢784.640,400.00	¢748.330,818.82	95.37%
Asignación Total Período	¢4,020.416,764.15	¢3,820,449,036.64	95.03%
<b>AÑO 2020</b>			
Presupuesto del Efectivo	¢3,805,480,234.11	¢3,507,523,365.359	92.17%
Presupuesto No Efectivo	¢926,842,600.00	¢834,818,604.74	90.07%
Asignación Total Período	¢4,732,322,834.11	¢4,342,341,970.13	91.76%

**FUENTE:** Informes Anuales Gestión Administrativa, Servicio Administración ASCQ.

## DETALLE DE INVENTARIOS DE ACTIVOS.

En la tabla siguiente se muestra el detalle la situación de los inventarios de los últimos cinco (05) años, períodos que van del año 2016 al año 2020.

### Inventarios Activos Períodos 2016 - 2020

PERÍODO	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS LOCALIZADOS	ACTIVOS FALTANTES	ACTIVOS TRASLADADOS	ACTIVOS RETIRADOS	ACTIVOS SOBRANTES
<b>2016</b>	2000	1917	05	78	0	0
<b>2017</b>	2590	2584	05	01	0	0

PERÍODO	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS LOCALIZADOS	ACTIVOS FALTANTES	ACTIVOS TRASLADADOS	ACTIVOS RETIRADOS	ACTIVOS SOBRANTES
2018	2481	2481	0	0	135	0
2019	2222	2221	01	0	279	
2020	2343	2336	01	06	107	

**FUENTE:** Informes Anuales Gestión Administrativa, Servicio Administración ASCQ.

Se hace la observación de que se tiene un importante rubro de activos catalogados como sobrantes, mismos que obedecen al no registro en el Sistema Contable de Bienes Muebles y Suministros por inconsistencias que se presenta con la documentación aportada por parte de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, Unidad Ejecutora que llevó a cabo la ejecución y control de la construcción del edificio que alberga la Sede de los Sectores de Salud (EBAIS) de Cedral – Dulce Nombre.

El inventario correspondiente al año 2021, se llevará a cabo en el Segundo Trimestre, según lo comunicado recientemente en la página Web Institucional.

### **Gestión de Bienes y Servicios.**

En el Área de Salud Ciudad Quesada, por medio de la Oficina de Gestión de Bienes y Servicios realiza únicamente contrataciones mediante los Procesos Licitatorios de Compras por Vale de Caja Chica y Compras Directas de Escasa Cuantía, con el fin de obtener los Bienes y Servicios que la Institución no abastece por medio del Área de Almacenamiento y Distribución (ALDI). Importante indicar que el Área de Salud Ciudad Quesada está incorporada a los procesos licitatorios de Compra Agrupadas y Compras Agrupadas Modalidad de Entrega según Demanda que realiza la Dirección de Red integrada Prestación de Servicios de Salud, Región Huetar Norte, lo anterior para aprovechar la economías de escala y hacer un uso racional de los recursos institucionales.

En las tablas siguientes se describe la información concerniente a los procesos licitatorios correspondientes a las Compras Directas de Escasa Cuantía pertinente a los últimos cinco (05) años, período comprendido del 02 de Enero del año 2016 al 31 de Diciembre del año 2020.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRACTUAL
Compra Directa de Escasa Cuantía	2016CD-000001-2483	Adquisición de Tonner para Impresoras, Etiquetas Adhesivas y Papel para Carné.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRACTUAL
Compra Directa de Escasa Cuantía	2016CD-000002-2483	Adquisición de Instrumental y Materiales para Enfermería.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2016CD-000003-2483	Servicio de Instalación de Malla y Cerca Perimetral para el Terreno de San Martín.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2016CD-000004-2483	Adquisición de Refrigeradoras y Hornos Microondas.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRACTUAL
Compra Directa de Escasa Cuantía	2017CD-000001-2483	Adquisición de Sondas Nélaton N° 14.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2017CD-000002-2483	Mejoras a los Edificios de los EBAIS de Concepción, San Juan, Sucre y Sede Administrativa.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2017CD-000003-2483	Adquisición de Canastas para Extintores y Rótulos de Señalización de Extintores.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2017CD-000004-2483	Adquisición de Gorras, Capas, Botas, Mangas y Termómetros Infrarrojos uso Hospitalario.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRACTUAL
Compra Directa de Escasa Cuantía	2018CD-000001-2483	Adquisición de Aires Acondicionados Tipo Mini - Split.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2018CD-000002-2483	Adquisición Servicio de Alquiler de Edificio para el EBAIS de Cedral.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2018CD-000003-2483	Adquisición de Máquinas Selladoras de Bolsas.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2018CD-000004-2483	Adquisición de Basureros en Acero Inoxidable.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2018CD-000005-2483	Adquisición de Máquina Selladora Continua de Bolsas para Farmacia con Banda Transportadora.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2018CD-000006-2483	Mejoras a la Sede del EBAIS de Concepción.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRACTUAL
Compra Directa de Escasa Cuantía	2019CD-000001-2483	Adquisición de Mantenimiento y Limpieza de Zonas Verdes, Área de Salud Ciudad Quesada.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2019CD-000002-2483	Adquisición Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo para las Instalaciones Eléctricas del Edificio EBAIS de Sucre.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRACTUAL
Compra Directa de Escasa Cuantía	2019CD-000003-2483	Adquisición de Medidor de Conductos Radiculares y Des-lonizador de Agua.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRACTUAL
Compra Directa de Escasa Cuantía	2020CD-000001-2483	Adquisición de Toldos Multiusos.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2020CD-000002-2483	Adquisición Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Limpieza de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable, Área de Salud Ciudad Quesada, Unidad Ejecutora 2483.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2020CD-000003-2483	Construcción de Nuevo Sistema Eléctrico y Mejoras en la Sede EBAIS La Palmera, Área de Salud Ciudad Quesada.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2020CD-000004-2483	Adquisición de Mesas de Trabajo para Proveeduría y Lavamanos Individuales en Acero Inoxidable.
Compra Directa de Escasa Cuantía	2020CD-000005-2483	Adquisición de Teléfonos Analógicos y Adaptadores para Auriculares Tipo USB.

La Oficina de Gestión de Bienes y Servicios actualmente está a cargo de un Técnico en Administración 3, funcionaria que tiene a cargo toda la tramitología de los procesos licitatorios que se realizan en el Área de Salud Ciudad Quesada. Por razones fuera del control administrativo la plaza no se ha podido recalificar a Profesional 1 por cuanto la titular de la misma no reúne los requisitos académicos que demanda el cambio de Perfil, recalificación que ha sido recomendada en varios de los Informes de Supervisión efectuados a dicha Oficina.

Por otra parte se cuenta con el Servicio de Proveeduría, mismo que tiene limitaciones en cuanto al espacio físico y Recurso Humano, solo se cuenta con el Jefe de Proveeduría, no se cuenta con la Plaza de Bodeguero.

Importante, indicar que el Área de Salud Ciudad Quesada labora o está catalogada bajo la figura de Área de Salud Tipo 1, misma que se encuentra dividida en trece (13) Sectores de Salud con una población adscrita para el año 2021 de 51460 habitantes. Por ello es necesario que se permita recalificar la plaza para profesionalizarla y dotar el Recurso Humano faltante en la Proveeduría para lograr mayor eficiencia y eficacia en los procesos de compra para la adquisición de los Bienes y Servicios, lo anterior de acuerdo con las solicitudes realizadas por cada una de

las Jefaturas de Servicio que conforman la Unidad Ejecutora 2483, Área de Salud Ciudad Quesada, Bienes y Servicios que son requeridos para la prestación de los Servicios de Salud a las Personas adscritas a esta Unidad Ejecutora y así lograr cumplir con los objetivos planteados anualmente.

### **Unidad de Gestión en Recursos Humanos.**

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos caracterizada para que los pagos de salarios se realicen oportunamente tal y como lo indica la normativa. Aunado a esto, hay un funcionario encargado de hacer cada dos semanas la revisión de la planilla, previa y posterior a los pagos salariales de los funcionarios; con el objetivo de poder detectar oportunamente los errores de pagos improcedentes, de tal forma que permita realizar las correcciones oportunamente.

Uno de los aspectos que ha contribuido a una buena Administración del Recurso Humano, es la aplicación de los Procesos de Reclutamiento y Selección del personal que ingresa en forma interina y fija.

Importante mencionar que en al finalizar el año 2020 se conformó el Grupo de Apoyo Técnico (GAT). Su objetivo principal es contribuir a mejorar el ambiente laboral, mediante la realización de estudios de clima laboral en todos los Servicios del Área de Salud Ciudad Quesada, desempeñando una función muy importante.

Existe además una Comisión de Salud Ocupacional, que tiene asignado dos (02) Profesionales en Medicina General para atender a los ciento catorce (114) funcionarios que laboran en los diferentes Servicios de esta Unidad Ejecutora.

### **Control Interno.**

Como parte de la Normativa Institucional y en cumplimiento al deber que se les imputa a los titulares subordinados, la Administración del Área de Salud Ciudad Quesada, durante su periodo de gestión y en acatamiento a lo dispuesto en la Ley General de Control Interno, publicada en La Gaceta N° 169 del 04 de Setiembre del año 2002, se avocó a:

1. Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.
2. Tomar las medidas correctivas ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.

3. Analizar e implementar los planes de mejora para las observaciones, recomendaciones y disposiciones emanadas de las Supervisiones Regionales, del Nivel Central o de la Auditoría Interna.
4. Asegurarse de que los Sistemas de Control Interno cumplan al menos con las características definidas en el artículo 7 de esta Ley.
5. Confeccionar y presentar el Informe de Fin de Gestión, realizando la entrega formal del Servicio a la Dirección Médica y al sucesor en el puesto, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y los órganos competentes de la Administración activa.
6. En este aspecto se está haciendo entrega del documento citado de forma física a la Dirección Médica del Área de Salud Ciudad Quesada, Unidad Ejecutora 2483.
7. Adicionalmente mediante un archivo en formato PDF, se enviará a la Dirección de Correo Electrónico, dirigido al destinatario [WebMaster@ccss.sa.cr](mailto:WebMaster@ccss.sa.cr) para la publicación de este.
8. Al finalizar mi gestión, en el campo de Control Interno, se están elaborando controles a través de los coordinadores de las diferentes Dependencias Administrativas a saber; Área Financiero Contable (Activos, Caja Chica, Presupuesto, Unidad de Validación y Facturación de Servicios Médicos) Gestión Bienes y Servicios, Proveeduría, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Servicios Generales, Transportes a cargo de la Administración del Área de Salud Ciudad Quesada. A los mismos se les aplicará todos y cada uno de los Controles para minimizar el Riesgo, iniciando con la Matriz para el Levantamiento y Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Administración de los Riesgos, Planes de Mejoras, entre otros, con la herramienta completa establecida para este fin.

### **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

Durante todos los periodos de gestión, la Administración del Área de Salud Ciudad Quesada veló por aplicar la Evaluación del Desempeño, a todos los funcionarios que dependen directamente de la Administración.

El **25 de Febrero** del **2021**, con el oficio **ASCQ ADM-0064-2021**, fechado **24 de Febrero** del **2021**, se hizo la entrega formal de los documentos que contiene la Evaluación del Desempeño, correspondiente al período 2020 a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, evaluación

efectuado en el Portal del Sistema de Recursos Humanos, Evaluación del Desempeño. Es importante recalcar en este apartado, que la Administración del Área de Salud Ciudad Quesada cuenta únicamente con dieciséis (16) colaboradores.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

1. Proyecto de construcción Muro de Retención y Modificación Interna a la Sede del inmueble que alberga al Sector de Salud (EBAIS) de Concepción, misma que estaba planificada para el período 2021.
2. Mantenimiento general (Pintura) a las edificaciones de las Sedes de los Sectores de Salud (EBAIS) de San Juan, Sucre y Cedral – Dulce Nombre, estaba planificada para el período 2020.
3. Finiquitar la inclusión en el Sistema Contable de Bienes Muebles y Suministros de los Activos dotados con la construcción del edificio que asila la Sede de los Sectores de Salud (EBAIS) de Cedral – Dulce Nombre.
4. Recalificación de la Plaza N° 20013 a Profesional 1 para asignarla a Gestión de Bienes y Servicios.
5. Finiquitar los Convenio Comodato para uso de los inmuebles por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, Área de Salud Ciudad Quesada donde se ubica el Puesto de Visita Periódica de San Vicente de Ciudad Quesada y Buena Vista de San Carlos.

**Lic. Carlos R. Millón Muñoz**  
**Administrador**  
**Área de Salud Ciudad Quesada**

## **AGRADECIMIENTO.**

Una vez llegado mi derecho a la Jubilación después de laborar durante 42 años 11 meses y 21 días al servicio de la Seguridad Social a través de esta noble Institución como lo es la Caja Costarricense de Seguro Social, quiero brindar un agradecimiento muy especial a la Virgen de Los Ángeles mi intercesora ante su amado hijo Jesucristo para que hiciese llegar al Padre Celestial mis humildes plegarias de solicitud de ayuda e intervención para la toma de mis decisiones.

A mi gran y adorada **FAMILIA** por el apoyo brindado en los momentos de felicidad y en los tiempos críticos de mi gestión.

Extensivas las gracias al Dr. Omar Adolfo Alfaro Murillo, primer Director Médico del Área de Salud Ciudad Quesada por brindarme la oportunidad de crecimiento laboral, profesional y personal, gracias mil gracias por ello.

Al ex presbítero Eliécer Asenjo, quien con su sabiduría espiritual en los momentos requeridos me brindó su sabio consejo para continuar con el desarrollo de mi carrera profesional.

A las Jefaturas de Servicio y sus colaboradores inmediatos por su apoyo para la obtención de los objetivos propuestos en todos estos años de servicio.

A mi gran equipo de trabajo compuesto por siete (07) Coordinadores de Dependencias Administrativas y los ocho (08) coagentes con funciones meramente operativas.

Al equipo de colegas, Administradores de los Hospitales 2401 Hospital San Carlos, 2402 Hospital Los Chiles, de las Áreas de Salud; 2471 Área de Salud Fortuna, 2472 Área de Salud Santa Rosa, 2473 Área de Salud Aguas Zarcas, 2475 Área de Salud Pital, 2477 Área de Salud Guatuso, 2481 Área de Salud Florencia, 2484 Área de Salud Los Chiles y 2499 Dirección de Red Integrada de Prestación en Servicios de Salud, Región Huetar Norte.

A los Supervisores de la Dirección de Red Integrada de Prestación en Servicios de Salud, Región Huetar Norte, a las autoridades de Nivel Central de la Caja Costarricense de Seguro Social, quienes contribuyeron para poder cumplir los objetivos que cada año nos propusimos con el único afán de satisfacer las necesidades de los usuarios, mismos que acuden en busca de una solución ágil y oportuna a sus problemas de salud.